

Sucesos de Mahón. Carta del Obispo Severo de Menorca (siglo V d. C.)

La carta-encíclica del Obispo Severo de Menorca describe los acontecimientos acaecidos en Magona (Mahón, Islas Baleares) en el año 418 d. C. y que dieron lugar a la masiva y forzosa conversión al cristianismo de toda la comunidad judía local. Constituye además el único documento que proporciona información directa sobre la vida de las comunidades judías en Hispania a principios del siglo V d. C. en un momento en que el imperio romano de Occidente se enfrentaba a la instalación masiva de bárbaros en su territorio.

La epístola comienza afirmando que de las dos ciudades más importantes de la isla de Menorca, Iamona (Ciudadela) y Magona (Mahón), era la segunda la que contaba con una comunidad judía, destacando entre sus miembros Teodoro, quien, además de rabino y Pater Patrum de la sinagoga, había ocupado importantes cargos en la Curia y había sido incluso Defensor Civitatis, siendo considerado por su poder, autoridad y riquezas como patrono del municipio. El respeto que inspiraba ese ciudadano romano entre sus vecinos no sólo judíos, sino también paganos y cristianos, junto con la prudente actitud de estos últimos, seguramente en mayoría, posibilitaron una convivencia razonable. El problema llegó de la mano del fanatismo y la intolerancia de un "presbítero de Jerusalén" que portaba las reliquias del protomártir Esteban, lapidado según la tradición por los judíos cuatro siglos antes; este acontecimiento supuso para la jerarquía cristiana, la "oportunidad" de "salvar a los judíos" de su herejía y bajo la dirección del propio Obispo Severo, los cristianos de Magona y Lamona acosaron y persiguieron a los judíos, quienes, por su parte, se aprestaron a defender su sinagoga y libros sagrados a costa de su propia vida si fuese necesario:

"(...) Los judíos, dándose ánimos con el ejemplo de la época de los Macabeos, también deseaban con vehemencia la muerte, para defender lo que consideraban sus derechos legítimos, Así pues, no sólo empezaron a desenvolver sus libros, sino también a acumular en su sinagoga garrotes, piedras, dardos y toda clase de proyectiles, para repeler, si la ocasión así lo exigiera, incluso con las fuerzas corporales, al ejército de los cristianos armado con la virtud del Espíritu Santo."(Epist, 8, 4-5, trad. L. A. García Moreno, 1993).

El ataque final de los cristianos no pudo ser frenado y la sinagoga terminó siendo pasto de las llamas. Todo el edificio y sus utensilios sagrados ardieron, a excepción de la plata, que (según narra Severo) fue devuelta a los judíos, y de los libros sagrados que se quedaron en manos de los cristianos para evitar que fuesen contaminados por aquellos. Una vez destruido el lugar de culto judío, el obispo Severo y todos sus fieles se dirigieron a la iglesia entonando himnos y dando gracias a Dios por su victoria, al tiempo que suplicaban que "todos los auténticos antros de perfidia (judaica)" fueran asolados para que la luz de Cristo pudiese entrar finalmente en "sus tenebrosos corazones."

Pasado un tiempo, las presiones ejercidas sobre la comunidad judía, obligaron a que una parte de ésta "se convirtiera" al cristianismo, mientras que otros prefirieron hacerse a la mar, provocando una paradójica situación en la que "conversos", "expulsión" y "judaizantes" anticipaba en el siglo V, lo que en el siglo XV sería un hecho trascendente con los Reyes Católicos.

Estos hechos narrados por el propio Obispo Severo como testimonio del triunfo de la Iglesia sobre los judíos no fueron, desgraciadamente, algo excepcional en el ámbito del Imperio romano de época cristiana, ya que se documentan varias destrucciones de sinagogas o conversiones de las mismas en basílicas cristianas tanto en Hispania como en otros lugares del Mediterráneo.

http://museosefardi.mcu.es/Colecciones_JudiosEnHispania.html